



JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE ORALIDAD.

Medellín (Ant.), noviembre veintiséis de dos mil veintiuno

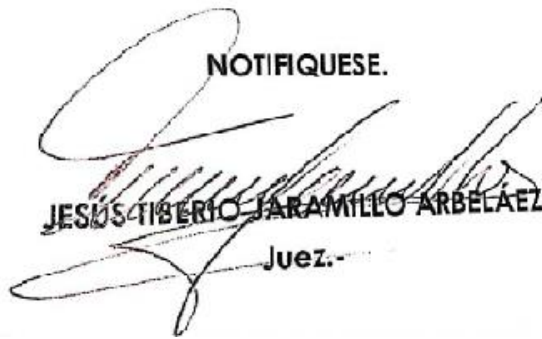
Radicado Nro. 05001-31-10-002-**2021-00544-00**

En atención a lo solicitado por el Dr. ANDRÉS FELIPE MARTÍNEZ ARREDONDO, apoderado ejecutante, se le hace saber que no ha sido posible darle acceso al expediente digital, al figurar cuando se intenta crear "No se puede enviar porque al menos un destinatario no es válido".

Sin embargo, se procederá a enviarle el contenido de la totalidad de los dos (2) cuadernos, con sus archivos, existentes a la fecha, al siguiente correo electrónico:

Email: andres.martinez@masabogados.com.co

NOTIFIQUESE.



JESUS TIBERIO JARAMILLO ARBELAEZ

Juez.-